

ADAMA

Karmex®  
80 WG

HERBICIDA AGRÍCOLA

GRÁNULOS DISPERSABLES(WG)

COMPOSICIÓN:

Diuron ..... 800 g/kg  
Aditivos ..... c.s.p.1 Kg

Reg. PQUA N° 1162- SENASA

Titular del Registro: **ADAMA Agriculture Perú S.A.**

Importado y Distribuido por:  
**ADAMA Agriculture Perú S.A.**  
Av. Alfredo Benavides N° 1555 Of 404.  
Miraflores. Lima - Perú.  
Teléfono: 641-0000

Formulado por:  
**Makhteshim Agan of North America, Inc**  
83 Vernon Drive, Tifton, Georgia, EE.UU.

CONTENIDO NETO: **1 Kilogramo**

Lote No.  
Fecha de Formulación:  
Fecha de Vencimiento:



NO CORROSIVO

NO INFLAMABLE

NO EXPLOSIVO

LIGERAMENTE PELIGROSO  
CUIDADO

Cara

Dimensiones 210 mm x 150 mm

LEA LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO  
MANTÉNGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN

- Este producto es tóxico, no ingerir ni inhalar la aspersión.
- Causa irritación moderada a los ojos evite el contacto con los ojos, piel y ropa.
- Utilice el equipo de protección durante la mezcla, aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 24 horas.
- No comer, beber ni fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación.
- Realice la aplicación siguiendo la dirección del viento.
- Después de usar el producto, cámbiese, lave la ropa y báñese con abundante agua y jabón.
- Conserve el producto en su envase original, etiquetado y cerrado, en un lugar bajo techo, fresco seco y ventilado.
- No almacenar ni transportar conjuntamente con alimentos, medicinas, bebidas o forrajes.
- No utilizar el envase vacío para almacenar bebidas ni alimentos.

PRIMEROS AUXILIOS

- Grupo químico: Fenilurea.
- En caso de intoxicación o ingestión, lleve al paciente inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta.
- En ingestión, enjuagar la boca con agua si está consciente. No provoque el vómito.
- En contacto con los ojos lávelos inmediatamente con agua limpia durante 15 minutos. Si desarrolla irritación, lleve al oftalmólogo.
- En contacto con la piel, quitar la ropa y lavar la piel con abundante agua y jabón.
- Inhalación: retire al paciente a un lugar fresco y aplique respiración artificial si fuera necesario.
- Antídoto: No tiene, dar tratamiento sintomático.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA (líneas gratuitas)  
CISPROQUIM: 080-050-847; INFOSALUD: 0800-10-828  
CICOTOX : 0800-13040

MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

Después de usar el contenido del envase, inutilícelo triturándolo o perforándolo y deposítelo en el lugar destinado por las autoridades locales para este fin.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE

- Peligroso para peces y demás organismos acuáticos.
- No contaminar ríos, lagos, estanques, arroyos u otras fuentes de agua con los desechos, restos de la aplicación, sobrantes del producto o envases vacíos.
- Aplicar temprano en las mañanas o en las tardes. Evitar la deriva.
- No aplicar en zonas con napas freáticas superficiales o en suelos altamente permeables.
- Respetar una banda de no aplicación hacia cuerpos de agua de al menos 10 metros.
- Peligroso para animales domésticos, fauna y flora silvestre. No permitir animales en el área tratada.
- En caso de derrames, recoger el producto inmediatamente y evitar su lixiviación hacia aguas subterráneas; depositarlo en sitios destinados por las autoridades locales para este fin.

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO:

**Karmex 80 WG** es un herbicida que actúa en pre y post-emergencia temprana, sistémico, que se absorbe por las raíces, y es traslocado hacia las demás partes de la maleza. Inhibe el transporte de electrones, la fotosíntesis, los procesos enzimáticos y el crecimiento, causando finalmente la muerte de la maleza.

**Karmex 80 WG** se aplica con equipos de aspersión terrestre, en mezcla con agua. Preparar una pre-mezcla de acuerdo a la dosis indicada con la mitad del volumen de agua a utilizar, agitar hasta que el producto este bien disuelto y completar el volumen de la aplicación. Calibrar el equipo previamente y mantener el sistema en agitación constante. Usar boquilla de abanico y agua con pH cercano al neutro, entre 6,0 a 7,5.

El suelo debe estar bien preparado, con buen contenido de humedad y libre de terrones. En caña de azúcar, dirigir la pulverización hacia el fondo del surco, sobre la línea de las plantas.

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN

Aplicar sólo una (1) vez/campaña/año

**Caña de azúcar.-** Después de la siembra o corte de la caña, antes que emerja el cultivo y las malezas o cuando estas tengan como máximo una hoja verdadera.

**Piña .-** Sobre malezas en activo crecimiento con 2-4 hojas verdaderas, a partir de 30 días después del transplante hasta antes que las plantas cierren el surco.

PERIODO DE REINGRESO

No ingrese a las áreas tratadas sin equipo de protección durante las primeras 24 horas después de la aplicación.

COMPATIBILIDAD

No se ha reportado incompatibilidad con otros productos, sin embargo, como medida preventiva, en caso se utilice en mezcla se recomienda hacer una prueba a escala antes de la aplicación.

FITOTOXICIDAD

**Karmex 80 WG** aplicado bajo las condiciones y dosis recomendadas no presenta riesgo de fitotoxicidad, sin embargo para prevenir posibles daños en nuevas variedades de caña de azúcar realizar una prueba de tolerancia antes de su adopción como una práctica de campo.

RESPONSABILIDAD CIVIL

El titular del registro garantiza que las características físico químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados si se usa de acuerdo con las indicaciones e instrucciones dadas.

CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO

Cuadro de usos

| CULTIVO        | MALEZAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | DOSIS (Kg/ha) | P.C. (días) | LMR (ppm) |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------|-----------|
| CAÑA DE AZÚCAR | Capulí cimarrón ( <i>Nicadra physalodes</i> ), Chamico ( <i>Datura stramonium</i> ), Achicoria ( <i>Picrasia longifolia</i> ), Lechera ( <i>Euphorbia heterophylla</i> ), Trianthema ( <i>Trianthema portulacastrum</i> ), Cucumis ( <i>Cucumis dipsaceus</i> ), Pata de gallina ( <i>Eleusine indica</i> ), Caminadora ( <i>Rotboellia cochinchensis</i> ) | 4             | 30          | 0.01      |
| PIÑA           | Coquito ( <i>Cyperus rotundus</i> ), Kudzu ( <i>Pueraria phaseoloides</i> ), Torourco ( <i>Axonopus compressus</i> ), Ushpica ( <i>Commelina sp.</i> ), Helecho común ( <i>Pteridium aquilinum</i> ), Gramalote ( <i>Paspalum conjugatum</i> ), Digitaria ( <i>Digitaria sanguinalis</i> )                                                                  | 3 - 4         | 140         | 0.1       |

LMR: Límite Máximo de Residuos P.C.: Período de Carencia



Contracara